

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA: "TERAMEDICAL COMPAÑIA LIMITADA", CEBERRADA EL
VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, en la parroquia EL BATAN, barrio LA MARISCAL, calle LA NIÑA, número E8-58 y calle YANEZ PINZON, se reúnen los socios de la compañía TERAMEDICAL COMPAÑIA LIMITADA, cada uno, propietarios de las siguientes participaciones suscritas y pagadas, así: a) Dolores Mariana Romero Sierra con USD 3.500,00, b) Luis Alfonso Romero Rodríguez con USD 1.000,00, c) Sandra Elizabeth Romero Sierra con USD 500,00, del capital social de cinco mil dólares, divididas en cinco mil participaciones de un dólar cada una, que tiene la compañía. Al encontrarse presente el total del capital social, bajo la dirección de la señora Gerente, de conformidad con el artículo Séptimo y, actúa como secretario Ad-hoc la señora Presidenta de la Compañía, la Junta General de Socios y de conformidad con el artículo Décimo, del Estatuto de la Compañía, y luego de algunas deliberaciones entre los socios, el gerente toma la palabra y procede a dar lectura del informe de gerente así como del balance correspondiente al año 2016, una vez dado la lectura la junta general

RESUELVE:

- RATIFICAR Y CONVALIDAR EL INFORME DE GERENCIA ASI
COMO EL BALANCE de conformidad con las leyes que rigen la materia
principal o supletoriamente, el cual arroja una utilidad de USD 4.705,53
considerando que las ventas de la empresa a mejorado en relación al año
2016 detalle que esta mejor explicado en el Informe de Gerencia
correspondiente al año 2017.

Por no existir más asuntos que tratar, la Gerente, concede un receso de 15 minutos para
que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el
receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los
socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de
la empresa y el secretario.

Ldo. Luis Alfonso Romero Rodríguez
Ing. Mariana Romero Sierra
Socio
Gerente - Socia
CC: 1900002203
CC: 1708304165

Dra. Sandra Romero Sierra
SECRETARIA AD-HOC - SOCIA
CC: 1708304306